

COMUNICADO

Ante la actual crisis causada por el COVID-19 y la ampliación del estado de emergencia con Decreto Supremo N° 020-2020-SA, solicitamos a todos los parientes y allegados de pensionistas del D.L. 20530, pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL N° 02, que comuniquen inmediatamente al correo electrónico planillas@ugel02.gob.pe, sobre el fallecimiento de los mismos, para lo cual deberá presentar digitalmente el Certificado de Defunción emitido por ESSALUD, Acta de Defunción o documento formal que así lo acredite.



Equipo de Planillas y Pensiones
Área de Recursos Humanos - UGEL 02

LIMA, JULIO DE 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02